

# El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV

Redacción y Administración:  
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 18 de Noviembre de 1898

Reclamos y anuncios  
a precios convencionales

NÚM. 902

## HISTORIAS CURIOSAS

Don Simón de las Rivas, exmillonario, ha agredido ó intentado agredir nuevamente á Montero Ríos, que no creería seguramente que hasta París habrían de perseguirle los odios del bufete. Los periódicos, al dar noticia del suceso, afirman que D. Simón de las Rivas es un monomaniaco de su ruina: un pobre señor que no se satisface con su papel de tronado y entretiene su ocio sin dinero escribiendo folletos contra Montero Ríos, ó buscándole, precisamente cuando desempeña altos cargos, y ésta es prueba palpable de su locura, para romperle la cabeza de dos bien dados estacazos.

Pero hay hechos irrefutables en este doloroso asunto.

D. Simón de las Rivas nació de padres millonarios; fué millonario; tuvo un pleito en el que intervino Montero Ríos; se quedó sin una peseta.

D. Eugenio Motero Ríos, es hijo de pobres; vivió pobre; abrió un bufete; tuvo uno, dos, cinco, cien pleitos; es millonario.

¿Es este un pecado legal ó ilegal de Montero Ríos? No. Es un pecado del bufete; de la manera como en Madrid se maneja la Ley, convirtiéndola en productora de todo menos de la justicia. La tiranía del bufete: el monopolio de la Ley es muy ocasionado á estos escándalos.

D. Simón de las Rivas se arruina en un pleito y escribe un furibundo folleto contra Montero Ríos, que se contesta, no se querrela por injuria y calumnia. Folleto con estrambote de palos.

La Duquesa de Santofía se arruina en un pleito, y escribe un libro lleno de brutales acusaciones contra Gamazo, Silvela, Maura, Canalejas y otros abogados. Corre por Madrid la historia de que uno de los acusados da unos miles de duros á un conocido editor para que compre la edición entera. El editor la compra y se venden luego todos los ejemplares en la puerta del Sol. El que engaña... etc. Los injuriados no se defienden. La Duquesa de Santofía tenía una porción de millones; debía solamente unos miles de pesetas; pleitea, y en incidentes, vistas, juicios, minutas, desaparecen los millones. Se la despoja de todo: de su palacio, de sus fincas, de sus muebles, de sus alhajas. En dos años la Duquesa pasa, de poseedora de una de las mayores fortunas de Madrid, á pupila de una casa de huéspedes de tres pesetas.

Se hunde en un pleito la poderosa casa de Osuna, que, sólo en alcabalas, cobraba de los presupuestos del Estado más de cien mil duros, y los periódicos de la época demuestran que en ello ha habido presuntos de Gamazo, minutas de Gamazo.

Un día se presenta al Colegio de Abogados una proposición demandando que estos acusados, estos abogados prepotentes que turnan en el pleito de millones y en el ministerio de Gracia y Justicia, ejerciendo, aun contra su voluntad, una presión moral sobre los tribunales, no puedan ejercer la abogacía, no tengan el bufete abierto. Con ello la política hubiera ganado y hubieran ganado la justicia y la moral pública y el prestigio de los abogados. Pero Gamazo se opone y la proposición es desechada.

Los abogados se enriquecen, los litigantes se arruinan. Así el pueblo tiene á la justicia civil. Cualquier hombre honrado prefiere comparecer ante los tribunales por homicida ó parricida á pedir ante

ellos el pago de dos pesetas que le adeuden, en un pliego de papel sellado.

DIONISIO PÉREZ.

## POBLACIÓN DE CUBA

Antes de la insurrección contaba la isla de Cuba 1.500.000 habitantes blancos (cubanos y españoles) y gentes de color. Los españoles, los peninsulares, como se les llama en Cuba, eran doscientos mil, la gente de color 500.000 y los blancos criollos 800.000.

De la población ha desaparecido cerca del 70 por 100. De modo que de los 800.000 blancos sólo quedan 320.000; de la población de color ha desaparecido el 15 por 100; es decir que quedan de 500 mil, 425.000. La población blanca y de color de Cuba se compone de 745.000 personas.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 18, 9ª mañana.

### SOBRE FILIPINAS

#### Contestación de Mac-Kinley.

—El arbitraje rechazado.

—Mayor indemnización.

Telegramas recibidos de Washington hacen constar que el presidente Mr. Mac-Kinley ha contestado á Mr. Day, que no admita más discusión sobre el asunto de Filipinas, y que rechace la proposición formulada por los comisionados españoles de someter á un arbitraje de las potencias el derecho á la posesión del Archipiélago.

Ha sido autorizado Mr. Day para ofrecer mayor indemnización que supere á los gastos que haya hecho España en Filipinas.

### El memorandum

Telegrafía de París que el memorandum de los españoles fijase principalmente en la significación de la palabra *control*.

Los comisionados españoles solo leyeron á los americanos la última parte de dicho documento, imitando de este modo la conducta de los yanquis al hacer entrega del documento anterior.

### La escuadra de Scheley

Telegramas de Londres manifiestan, que organizada ya la escuadra norteamericana al mando de Scheley, vendrá á España cualquiera que fuera el desenlace de las negociaciones de París.

### Un buen rasgo

La Cruz Roja de Santander, compade-

cida de las desgracias de D.<sup>a</sup> María Luisa Inigo, que fué medio descuartizada por las hordas de Quintín Banderas, la envió la suma de 500 pesetas.

### Para la repatriación

El Gobierno ha autorizado á la Compañía Trasatlántica para que se proporcione en Alemania diez buques capaces de repatriar 40.000 hombres.

Esta medida permitirá ultimar la repatriación en Diciembre.

## GACETILLAS

**Los Emperadores.**—En los centros oficiales se ha dicho hoy que no se detendrá en bahía el yate *Hohenzollern*, que conduce á los Emperadores de Alemania.

El cambio de itinerario del viaje imperial lo ha comunicado oficialmente el Gobierno á las autoridades y el Gobernador ha recibido un B. L. M. del Cónsul alemán, participándole así.

**Comisión municipal.**—Conforme anunciamos, hoy estuvo á saludar al gobernador una comisión del Municipio, formada por los concejales y tenientes de Alcalde Sres. García Bourlier, Lobo, García González, Solano, Alouso Bayo, Conde, Díaz, Orodea y Escribano.

Entre el gobernador y la comisión cambiáronse las frases de cortesía naturales en estos casos.

**Los Cónsules.**—El Cónsul y Vicecónsul de Inglaterra en Cádiz, estuvieron hoy á primera hora á saludar al gobernador.

**Subastas.**—La Alcaldía de Jerez anuncia la subasta de las obras de reconstrucción de una madrona situada en la calle Barranco, de dicha población, al tipo de 18.591 pesetas 45 céntimos.

—Ha quedado desierta la cuarta y última subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Algaida», de Sanlúcar.

**Unión de arrumbadores.**—Se ha recibido en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de la sociedad de Socorros Mútuos que se pretende establecer en Jerez, en la calle de Sevilla número 31.

**Minas.**—D. Francisco de P. Medel y Blanco, vecino de Sevilla, ha presentado en el Gobierno civil dos instancias solicitando el registro de dos minas de hierro que se propone explotar en los terrenos denominados *Mesas de Asta*, del término de Jerez de la Frontera.

**Viajeros.**—Regresó en el correo de anoche de Jerez el diputado provincial Sr. Ríos Acuña, que como saben nuestros lectores marchó á dicha ciudad con objeto de girar una visita á los Establecimientos benéficos de la misma en cumplimiento de acuerdo de la Comisión provincial.

—También llegó anoche en el correo la distinguida señora é hijos del Gobernador civil, Marqués de Santa Marina.

**El cultivo del tabaco.**—El diputado á Cortes por el Puerto D. Federico Laviña ha escrito al presidente de la Diputación, manifestándole que gestionará con sus compañeros que se conceda el cultivo del tabaco á esta provincia, y que sin perjuicio de la gestión colectiva ha ges-

tionado ya dicha concesión cerca del señor Ministro de Hacienda.

**Para Cuba.**—Se ha despachado esta tarde por la Sanidad el vapor *San Ignacio*, de la C.<sup>a</sup> Trasatlántica, que va para la Habana, en la tre, con objeto de repatriar tropas.

Lleva el buque 105 tripulantes y saldrá mañana de nuestro puerto.

**Los repatriados.**—Llegaron 7 hoy en el tren del mediodía, desembarcados en el Norte y naturales de esta provincia.

En el mixto marcharon á sus casas 40 soldados enfermos, de los procedentes de Cuba, que se encontraban en el Hospital Militar: ocupaban coches de 2.<sup>a</sup> clase.

También salieron en ese tren 44 guardias civiles de los regresados de Puerto Rico en los últimos vapores.

En la estación estuvo el digno Gobernador militar Excmo. Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Ruano y el coronel D. Carlos del Barco.

**Salón de conferencias.**—La Diputación va á habilitar para salón de conferencias la antigua sala de reconocimiento de quintos, situada á espaldas del salón regio.

Ha empezado el exorno del local.

**Riña en Ubrique.**—En la mañana del día 16 riñeron en la calle Aragón Macías, de aquella villa, Manuel y Antonio López Rodríguez, Juan Corrales García y Baltasar Álvarez, los dos primeros naturales de Benaoján (Málaga), y los dos últimos vecinos de Ubrique, los cuales estado de embriaguez y armados de pistolas y navajas, produjeron gran escándalo en la reyerta.

Detenidos por la guardia civil que les intervino una pistola y dos navajas, resultó herido en el labio y la nariz Manuel López, que en la lucha cayó al suelo, ocasionándose las lesiones ya dichas.

**Conferencias.**—Ha conferenciado hoy, en su despacho, con el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación, Sr. Jiménez Mena, que después estuvo en el despacho del gobernador, conferenciando también con el marqués de Santa Marina.

**Para la mar.**—Salió esta mañana á practicar servicio, la lancha cañonera *Perla*, de esta división de guarda-costas.

**A Málaga.**—Para esa capital salió esta mañana en el tren correo, D. Juan Castillo, hijo del nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Marqués de Santa Marina.

**En San Juan de Dios.**—Salieron hoy de ese establecimiento benéfico para marchar á Canarias, su país natal, 7 soldados de los llegados recientemente de Cuba.

En dicho Hospital se han recibido hoy ropas de uso interior y exterior, mantas y calzado, para todos los enfermos de Cuba, que fueron enviadas por el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera.

**Un abuso intolerable.**—Por indicación y á ruegos de muchas personas de las que viajan á diario y por considerar el hecho de que se trata como un nuevo abuso de la feudal Compañía de ferrocarriles, hemos de ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de un asunto escandaloso y cuya explicación nos parece difícil de encontrar.

El establecimiento de bebidas enla-

## NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Férretos y sarcófagos incorruptibles de madera  
inyectada, sulfatada y creosotada,  
con privilegio de invención por veinte años

Estos férretos han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la *Gaceta* el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esqueletización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposibles; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los seres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán a verse, como ahora sucede, confundidos en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los férretos, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los férretos se construyen idénticos en su forma y decorado a los antiguos de zinc usados hasta el día, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos férretos incorruptible de madera inyectada de las formas antiguas forrados de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar a todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los férretos llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aquel que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los férretos incorruptibles de madera inyectada.

Esta Fábrica solo se dedica a la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCÍA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98

SERVICIO PERMANENTE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América y eremiten por correo anticipando su valor.

## El reumatismo y la gota

El artritis reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrasico del doctor Sebluh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional-Arenal, 1.º, Madrid.

## CLINICA DENTAL

DEL  
CONSULTORIO MÉDICO  
INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosos mente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana a 7 de la tarde; de 9 a 10 y media gratis a los pobres. Se consulta por carta.

Coralina. — Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

Notas del Municipio.—Han sido

## SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3/4 El primer reserva.—A las nueve La Vida Intima, primer acto (estreno).

—A las diez y 1/4 Segundo acto de la misma.

vado en el muelle de la Capitanía y conocido por el nombre de *La Machina*, uno de los más antiguos, por no decir el que más, de los establecidos en aquellos lugares, tenía y tiene una pequeña ventana que corresponde a la estación del ferrocarril y por la que servía los géneros de su negocio a los pasajeros, que encontraban con esto grandes facilidades, sin exponerse a perder el tren y ahorrándose igualmente otras molestias.

Pues bien; esto, que ha venido haciéndose, con general beneplácito, desde que fué construida la ignominiosa barraca que sirve de estación a Cádiz, le ha parecido ahora mal a la Empresa de ferrocarriles que, por causas que ignoramos y perjudicando una vez más al público, ha dispuesto colocar ante el ventanillo de que se trata una valla de madera, arrojando los derechos del propietario del establecimiento y provocando las consiguientes protestas de los viajeros.

El abuso es intolerable, y entendemos que debe corregirse, llamando la atención para ello de los altos jefes de la empresa, que suponemos han de ignorar el hecho, debido a mala fé de algunos que, por esta vez, creemos han errado el camino de prosperar y no conseguirán sus censurables fines.

**El correo de Canarias.**—Salió esta tarde para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que conduce un total de 172 pasajeros.

Muchos de estos son repatriados de Cuba, naturales de aquellas islas, que ahora regresan a su país.

## SECCION DE CORREOS

## ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9,  
esquina a la Plaza de Castejar.

**HORAS DE DESPACHO:** Asuntos de Secretaría.—De 11 de la mañana a 3 de la tarde.  
Lista y apartados.—De 9 a 11 y de la mañana de 12:30 a 2:30 de la tarde.

Certificados.—De 12 a 2 y de 4:30 a 6 tarde.  
Valores.—De 12 a 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia a domicilio al día siguiente a las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

## CONDUCCIONES MARÍTIMAS

**Salidas.**—De Cádiz a Tánger los lunes, miércoles y viernes, a las 6 de la mañana.

**Regreso.**—De Tánger a Cádiz, los martes, jueves y sábados, a las 4 de la tarde.

**Salidas.**—De Cádiz a Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, a las 8 de la mañana.

**Regreso.**—De Canarias a Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

**Salidas.**—De Cádiz a Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso; 25 céntimos por derecho de certificado; 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico; 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas; 25 céntimos por derecho de certificado; 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

## Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.